

C O R P O R A C I O N
PARTICIPA

20 años



Ley 20.285
Acceso a la Información Pública

Nivel de cumplimiento Artículo N° 7
Principio de Transparencia Activa
por parte de los Ministerios

Al 20 de abril de 2009 entre 00:01 y 14:30 hrs.

Metodología

1. Monitoreo basado en la ley 20.285 y su reglamento, y el instructivo de participación ciudadana de la Presidenta Bachelet
2. Elaboración de una matriz con 63 indicadores
3. Aplicación de los indicadores a los 20 Ministerios
4. Revisión en:
 - Link Gobierno Transparente: Información se considera disponible hasta un máximo de 5 clicks
 - Revisión otras secciones del sitio web ministerial
5. Información no actualizada hasta marzo de 2009 se considera como no disponible, pues no cumple con la ley
6. Monitoreo fue realizado el lunes 20 de abril **entre las 00:00 y las 14:30 hrs.**, ya entrada en vigencia la ley

Matriz de Indicadores (I)

	Adquisiciones y Contrataciones de bienes y servicios (Art. 7° letra e de la Ley 20.285 y Art 51 letra e de su reglamento)
1	Especifica si se trata de Chile Compra u otras Compras. (Establece la separación de registros; artículo 7° inciso 3)
2	Especifica Nombre de la Persona Natural o Razón Social de la Persona Jurídica con la que se contrató. (Ej: Juan García R.U.T., 15.385.577-2 o MIDF S.A, RUT 15385568-7).
3	Especifica Identificación y Número del Acto Administrativo (Ej: Resolución Exenta N°628 que aprueba contrato de arrendamiento)
4	Especifica Fecha del Acto Administrativo Aprobatorio del Contrato. (dd/mm/aaaa)
5	Especifica Tipo de Contratación (Ej: Contrato de arrendamiento de inmueble)
6	Especifica Objeto de Contratación (Ej: Arriendo de inmueble para Almacenamiento)
7	Especifica Duración del Contrato (Ej: 01/08/2008 a 2/09/09 con renovación automática)
8	Especifica Monto Total de la Operación. (\$xxx.xxxx.-)
9	Especifica Criterios de Adjudicación (Licitación o propuesta pública; Trato o contratación directa; o Licitación o propuesta Privada ^[1])

^[1] Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley N° 19.886), más conocida como Ley de Compras Públicas.

Matriz de Indicadores

(II)

	Transferencias de Fondos Públicos (Art 7° letra f de la Ley 20.285 y Art 51 letra f de su Reglamento)
10	Especifica si se trata de Transferencias y Registros regidos por la Ley 19.862 ^[1] u Otras Transferencias. (artículo 7 inciso 4°)
11	Especifica Utilidad o Finalidad de la Transferencia. (Ej: Para finalidad de Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería).
12	Especifica Monto de la Transferencia (\$xxx.xxx.xxx)
14	Especifica Fecha de la Transferencia (dd/mm/aaaa)
15	Especifica Respaldo Jurídico de la Transferencia (Ej: Resolución Exenta n° 175, de fecha 31/01/2008 de la Subsecretaría de Minería)
16	Especifica Receptor Razón Social de la Persona Jurídica o nombre de la Persona Natural. (Ej: Empresa Nacional de la Minería)
17	Especifica Receptor RUT.
18	Especifica Receptor Región.

yN° 19.862, Establece Registros de las personas Jurídicas Receptoras de Fondospublicos.

Matriz de Indicadores

(III)

	Personal o Dotación/Planta. (Ar 7° letra d de la Ley 20.285 y Artículo 51 letra d de su Reglamento): Es el conjunto de cargos permanentes asignados por ley a cada Institución pública^[1].
18.	Especifica nombre completo
19.	Especifica Estamento (Ejemplo: directivo, profesional, administrativo, técnico)
20.	Especifica Observaciones (Ej: suplencias externa, o interna, en comisión de servicio)
21.	Especifica Grado (Grado de la escala única de sueldos de la planta del personal)
22.	Especifica Duración en el cargo.
23.	Especifica Remuneración.
24.	Especifica Región

^[1] Artículo 3° letra b del Estatuto Administrativo fijado por la Ley 18.834.

Matriz de Indicadores

(IV)

25.	Especifica nombre completo
26.	Especifica Estamento (Ej: directivo, profesional, administrativo, técnico)
27.	Especifica Observaciones. (Ej: suplencias externa, o interna, en comisión de servicio)
28.	Especifica Grado (Grado de la escala única de sueldos de la planta del personal)
29.	Especifica Duración del contrato.
30.	Especifica Remuneración.
31.	Especifica Región

Matriz de Indicadores

(V)

	Personal/Honorarios (Art 7° letra d de la Ley 20.285 y Art 51 letra d de su Reglamento): Personas que prestan un determinado servicio que no es habitual del órgano que los contrata.^[1]
32.	Especifica Nombre Completo.
33.	Especifica Observaciones
34.	Especifica Función que Desempeña. (Ej: desempeña funciones de transcripción de cintas de audio en la reunión Arco del Pacífico)
35.	Especifica Calificación profesional (Ej: Experta en transcripción)
36.	Especifica Duración en el cargo
37.	Especifica Remuneración.
38.	Especifica Región

dan regidos por el contrato y no se les aplica el Estatuto Administrativo fijado por la Ley 18.834.

Matriz de Indicadores (VI)

	Marco Normativo (Art 7° letra c de la Ley 20.285 y Art 51 letra c de su Reglamento)
39.	Especifica tipo y número de Norma. (Ej: Ley Simple 20.097 ^[1])
40.	Especifica Fecha de promulgación y publicación de la Ley.
41.	Especifica Materia (Ej: Ley de Concesiones de Energía Geotérmica)
42.	Adjunta Norma.

	Actos y Resoluciones que afecten a terceros (Art 7° letra g de la Ley 20.285 y Art 51 letra g de su Reglamento)
43.	Especifica el tipo de acto o resolución. (Ej: Decreto 240)
44.	Especifica materia del acto o la resolución. (Ej: Promulga convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado)
45.	Especifica fecha del acto o resolución.

[1] Pueden existir Leyes Interpretativas de preceptos Constitucionales, Leyes Orgánicas Constitucionales, Leyes de Quórum Calificado y Leyes Simples. A su vez con rangos jerárquicamente inferior, pueden existir, Decretos con fuerza de Ley (D.F.L) a partir de una delegación que le hace el Poder Legislativo al Presidente de la República. También existen las normas que emanan de la Potestad Reglamentaria del Presidente de la República, que se expresa en Decretos Supremos y Replamentos.

Matriz de Indicadores (VII)

	Estructura Orgánica (Art 7º letras a, b y m de la Ley 20.285 y Art 51 letras a, b y m de su Reglamento):
46.	Especifica facultades de cada unidad u órgano interno. (Ej: Las secretarías regionales ministeriales es un órgano territorialmente desconcentrado de la Administración del Estado y representan al Ministerio respectivo en regiones)
47.	Especifica Funciones de cada unidad u órgano interno. (Ej: La función del Seremi es realizar una inteligente labor de coordinación y de búsqueda de puntos de encuentro entre las políticas nacionales y regionales)
48.	Especifica Atribuciones de cada unidad u órgano interno (Ej. Seremi: coordinar visitas de trabajo del Ministro o Subsecretario a las regiones; coordinar la agenda regional, etc.)
49.	Especifica Entidades en que tengan participación, representación e intervención. (Ej: Ministerio de Minería, entre ellas Codelco, Enap, Enami, etc.)
50.	Especifica fundamento normativo del punto 49. (Ej: Decretos Ley 1.349 y 1350 funda Codelco y se relaciona a través del Ministerio de Minería)

Matriz de Indicadores (VIII)

	De los Beneficios a que pueden Acceder los particulares y las organizaciones de la sociedad civil^[1]o : Art 7 letra (h), (i) de la Ley 20.285 y Art 51 letra (h),(i) de su Reglamento (Ej: subsidios, fondos concursables)
51.	Especifica Trámites que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios del órgano. (Ej: Convocatoria a premios Raúl Sáez, las postulaciones se reciben hasta el 15/01/09)
52.	Especifica Requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios órgano (Ej: El interesado deberá ser profesional del área de la Ingeniería.)
53.	Establece Diseño de acceso a programas de subsidio y otros beneficios (Programa “Enlace” del Ministerio de Educación con respectivo link y página Web).
54.	Especifica Monto asignados a programas de subsidio y otros beneficios. (Ej: Se asigna el monto \$xxxxx al programa del Mineduc “Inglés abre puertas”)
55.	Especifica Criterios de Acceso a programas de subsidio y otros beneficios. (Ej: El programa “Inglés abre puertas” estará enfocado a sectores de bajos recursos.)
56.	Especifica Nómina de Beneficiarios de los programas sociales en ejecución.

^[1] La Ley 20.285 no especifica en el artículo 7º letra i) si se trata de personas naturales o jurídicas. No obstante, lo anterior se aclara con el Reglamento de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información en el Título VI, que trata de la Transparencia Activa, específicamente en el artículo 51 letra i), que indica: “Se entenderá por Beneficiario, a la persona natural o jurídica, a la asociación y/o entidad, que sea el destinatario directo de los programas sociales en ejecución de los respectivos órganos de la Administración del Estado”.

Matriz de Indicadores (IX)

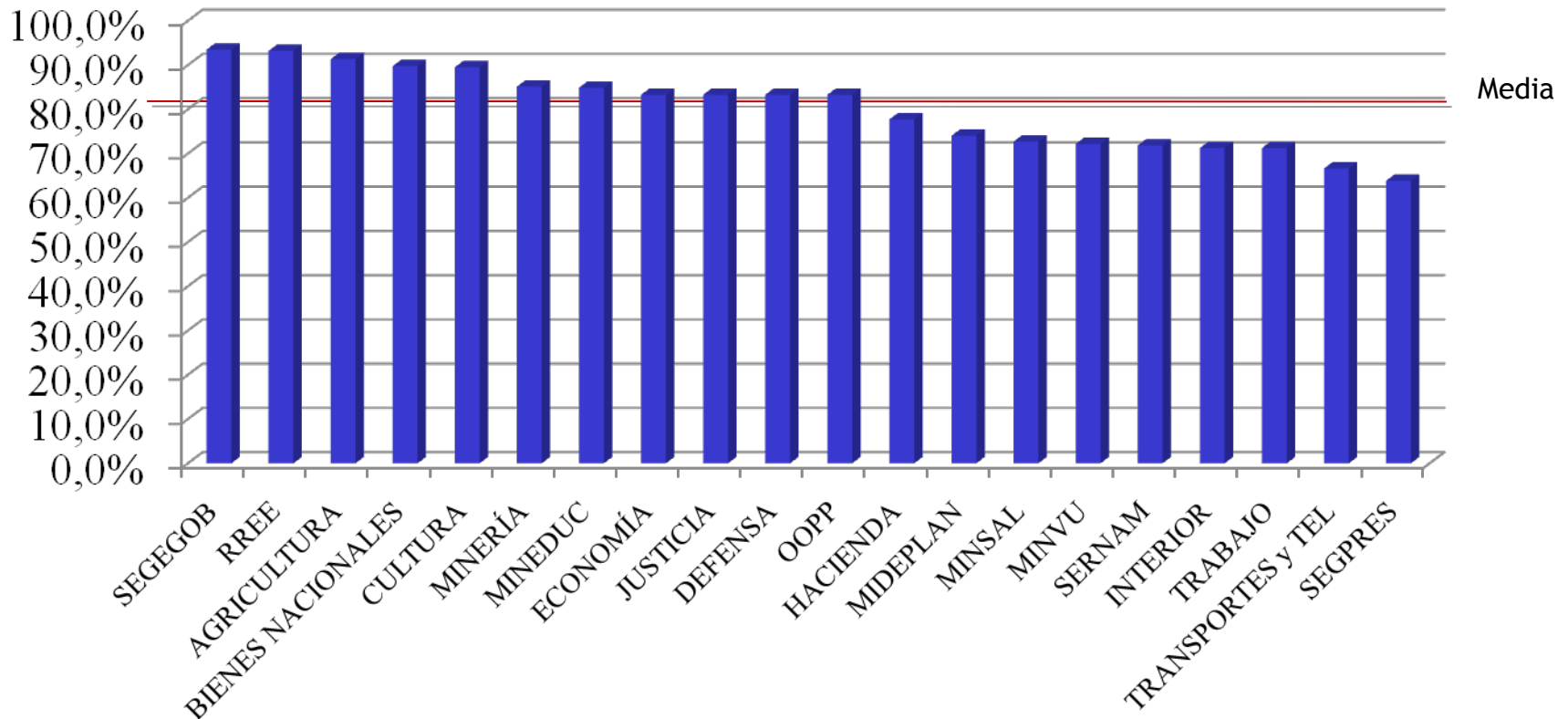
	Presupuesto: Art 7 letra k y l de la Ley 20.285 y Art 51 letra k y l de su Reglamento
57.	Especifica Información sobre el presupuesto asignado. (Ley de Presupuesto 2007 entrega \$xxxxxx.)
58.	Están disponibles los Informes sobre la ejecución del presupuesto
59.	Especifica Información sobre resultado de auditorias al ejercicio presupuestario del respectivo órgano.
	Mecanismos de Participación Ciudadana (Art 7° letra j de la Ley 20.285 y Art 51 letra j de su Reglamento)^[1]
60	Especifica información acerca de sus políticas, planes, acciones y programas públicos. (Ej: Programas de Empleo Ministerio del Trabajo)
61.	Establece una norma general de participación. (Esto debe contemplar la forma o procedimientos en que las personas puedan incidir en el desarrollo de las políticas públicas, ejemplos, las audiencias, consultas e informaciones publicas, las participaciones directas, entre otras. ^[2])
62.	Establece cuenta pública anual de la ejecución de sus políticas y programas públicos.
63.	Establece Consejos de la Sociedad Civil de carácter consultivo cuya integración debe obedecer a los principios de diversidad, representatividad y pluralismo.

^[1] Complementado con el Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana de fecha 27 de Agosto de 2008, específicamente del punto 6 que adelante la vigencia de los preceptos que después se convertirán en Ley.

^[2] Reconocidas en el Reglamento de la Ley 20.285, artículo 51 letra j.

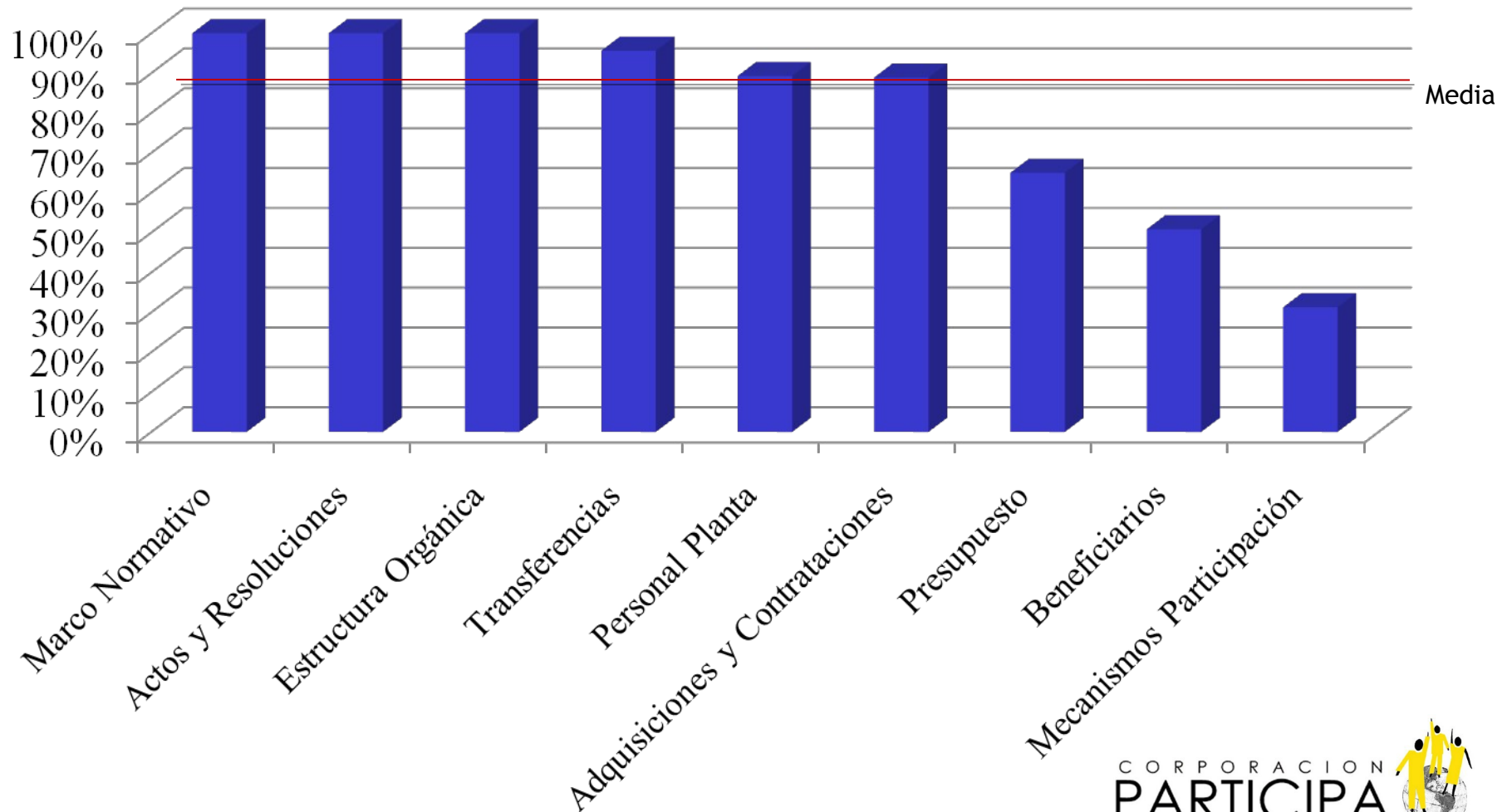
Ranking de Cumplimiento de Ministerios

(Promedios de cumplimiento)



Resultados por área

(Promedios de cumplimiento)



Conclusiones Generales

- Información de fácil identificación
- Lenguaje es comprensible en su mayoría
- Existe un adecuado nivel de cumplimiento de Transparencia Activa
- Hay déficit en las áreas de Beneficios y Participación Ciudadana

Conclusiones específicas

Información sobre Adquisiciones y Contrataciones

- Ningún Ministerio informa el criterio de adjudicación.
- Debiera especificar:
 - Licitación o propuesta pública,
 - Trato directo,
 - Licitación o propuesta privada

Conclusiones específicas

Información sobre presupuesto

- Difícil encontrar esta información
- Información desactualizada
- Lenguaje técnico

Conclusiones específicas

Sobre los beneficios

1. Información sobre beneficios debe estar en el link Gobierno Transparente.
2. Ministerios deben explicitar cuando NO entregan beneficios.

Resultados por área

(Promedios de cumplimiento)

Rk	Ministerios	Beneficiarios	Promedio General
1	RREE	100,0%	93,2%
2	AGRICULTURA	83,3%	91,4%
	BIENES NACIONALES	83,3%	89,8%
4	SEGEOB	66,7%	93,5%
	CULTURA	66,7%	89,5%
	MINERÍA	66,7%	85,1%
	MIDEPLAN	66,7%	74,0%
	INTERIOR	66,7%	71,3%
	TRABAJO	66,7%	71,3%
10	MINEDUC	50,0%	84,9%
	ECONOMÍA	50,0%	83,3%
	JUSTICIA	50,0%	83,3%
	DEFENSA	50,0%	83,3%
	OOPP	50,0%	83,3%
	MINSAL	50,0%	72,7%
	MINVU	50,0%	72,2%
17	HACIENDA	0,0%	77,7%
	SERNAM	0,0%	71,8%
	TRANSPORTES y TEL	0,0%	66,6%
	SEGPRES	0,0%	63,8%
	Media Gobierno	50,8%	80,1%

Conclusiones específicas

No se informa sobre participación ciudadana

- Norma general
- Consejo de la Sociedad Civil
- Cuentas Públicas
- Información acerca de sus políticas y programas

Resultados por área

(Promedios de cumplimiento)

Rk	Ministerios	Mecanismos Participación	Promedio General
1	SEGEOB	100,0%	93,5%
2	RREE	50,0%	93,2%
	AGRICULTURA	50,0%	91,4%
	BIENES NACIONALES	50,0%	89,8%
	CULTURA	50,0%	89,5%
	SERNAM	50,0%	71,8%
7	MINERÍA	25,0%	85,1%
	MINEDUC	25,0%	84,9%
	ECONOMÍA	25,0%	83,3%
	JUSTICIA	25,0%	83,3%
	DEFENSA	25,0%	83,3%
	OOPP	25,0%	83,3%
	HACIENDA	25,0%	77,7%
	MIDEPLAN	25,0%	74,0%
	MINSAL	25,0%	72,7%
	MINVU	25,0%	72,2%
	TRANSPORTES y TEL	25,0%	66,6%
18	INTERIOR	0,0%	71,3%
	TRABAJO	0,0%	71,3%
	SEGPRES	0,0%	63,8%
	Media Gobierno	31,3%	80,1%

Los resultados completos con la matriz de cada
ministerio se encuentra disponible en
www.participa.cl

Contacto: mideferrari@participa.cl